



REPÚBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
**I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN**  
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS  
Unidad de Adquisiciones

**COLBUN**  
*y su gente!*  
Comisión de  
Administración y Finanzas

**Ref.:** Aprueba adquisición que indica.

**DECRETO A. EXENTO N° 2219 /  
MERCADO PÚBLICO**

**COLBUN**, Diciembre 02 del 2015

**VISTOS:** Estos antecedentes, el Movimiento de Materiales y Servicios N° 432430 de OMDEL, el Decreto A Exento N°1803 que aprueba Convenio de Suministro ID 4168-94-LE14 "Abarrotes, Bazar y Otros", la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, el Decreto N° 250, del 2004, del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento del citado cuerpo legal; la Resolución N° 1600 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

**CONSIDERANDO:** La necesidad de adquirir bolsas plásticas, de acuerdo a lo indicado en Movimiento de Materiales y Servicios antes señalado.

**DECRETO :** 1.- Apruébese emitir Orden de Compra por el Sistema de Compras Públicas vigente, a nombre de:

**LUIS ALEXIS CONTRERAS CID, RUT N° 16.538.144-0**, correspondiente a la adquisición de bolsas plásticas, por la suma de \$ 24.990 (veinte y cuatro mil novecientos noventa pesos) impuesto incluido.

2.- Impútese el gasto correspondiente con cargo a la cuenta N° 2152204007, denomina "Materiales y Útiles de Aseo", del Presupuesto Municipal vigente para el presente año.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

  
**LUIS PINTO TRONCOSO**  
Secretario Municipal

  
**PEDRO PABLO MUÑOZ OSES**  
Alcalde

**PPMO/LPT/CGV/MGP/opv.**

**DISTRIBUCIÓN:**

- 1.- Interesado
- 2.- Dirección de Adm.y Finanzas
- 3.- U. Adquisiciones
- 4.- Oficina de Partes

Rut : 69.130.500-7  
Dirección : Adolfo Novoa 419  
Teléfono : 56-73-2561120  
Fax :

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN  
Unidad de Compra : Municipalidad  
Fecha Envío OC. : 03-12-2015 10:11:54  
Estado : Recepción Conforme  
Número Licitación : 4168-94-LE14

## ORDEN DE COMPRA N°: 4168-1595-SE15

SEÑOR (ES) : LUIS ALEXIS CONTRERAS CID	A Sr (a) : Luis Alexis Contreras Cid
DIRECCIÓN : Avda. Bdo. Ohiggins Colbún Región del Maule	FONO : (56) (73) 351132()
RUT : 16.538.144-0	FAX : (X)

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : BOLSAS, COMPOSTAJE
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO : Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : Octavio Pereira 56-73-2561120 opereira@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
24111503	Bolsas de plástico	500 Unidad		BOLSAS DE POLIPROPILENO	42,00	0,00	0,00	21.000
					Orden de Compra Proveniente de licitación pública	Neto	\$	21.000
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	21.000
						19% IVA	\$	3.990
						Total	\$	24.990

### Fuente Financiamiento:

### Observaciones:

MMS N° 432430 DE OMDEL  
CONVENIO N° 4168-94-LE14  
Decreto 2219/15.-

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones  
Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>